

Tensión en kV.: 25.
Emplazamiento y denominación E. T.: Término municipal de Camarasa. E. T. «San Lorenzo de Mongay».
Tipo y potencia: Intemperie, un transformador de 100 kVA. de 25/0.38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 23 de noviembre de 1966, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 8 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.557-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo sobre urgente ocupación y actas previas a la ocupación de la servidumbre para la línea eléctrica Galegos-Lamela solicitada por el Ayuntamiento de Carballedo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el diario «El Progreso» de la misma ciudad se publicó el texto completo de la Resolución por la que se aplica a la línea Galegos-Lamela, a petición del Ayuntamiento de Carballedo, los beneficios de urgente ocupación establecidos por la Ley 194/1963 a favor de todas las obras incluidas en planes de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por formar parte del Plan de Desarrollo.

Al mismo tiempo se convoca a los propietarios para el levantamiento de las actas previas, el día 24 de agosto, a las ocho horas, según detalle que figura en las citadas publicaciones.

Lugo, 31 de julio de 1972. El Delegado provincial.—2.633-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.238.
Origen de la línea: Apoyo número 16 de la línea a E. T. Videller.
Final de la línea: E. T. Obras Públicas.
Término municipal que afecta: Tortosa.
Tensión de servicio: 6 Kv.
Longitud en kilómetros: 0,912.
Conductor: Aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Poste de hormigón.
Supresión de la línea y E. T. «Camí del Mitg».
Estación transformadora:
Tipo: Caseta.
Potencia: 50 KVA.
Relación transformación: 6.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 3 de julio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.571-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Eléctrica del Ebro, S. A.», con domicilio en Barcelona, Muntaner, 330,

solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.955.
Origen de la línea: Apoyo número 47 de la línea general de seis Kv., de San Jaime a Montells.
Final de la línea: E. T. «Enveja número 5» (paso de Lluçpia).
Término municipal que afecta: Tortosa.
Tensión de servicio: 6 Kv.
Longitud en kilómetros: 0,057.
Conductor: Aluminio acero, de 43,03 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora:
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación transformación: 6.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 7 de julio de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.628-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se autoriza la transmisión de la propiedad de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.

Imos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en los que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además, ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios, se subrogan en el plazo, derecho y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Relación de referencia

Peticionario: Don Ramón Alcalde Torres. Vivero denominado: Cortes número 2. Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: don José Jueguén del Río y don Luis Fernández Martínez.

Peticionario: Don Ángel Alcalde Torres. Vivero denominado: «C. C. número 1». Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Jueguén del Río y don Luis Fernández Martínez.

Peticionario: Don Ramón Alcalde Torres. Vivero denominado: «Sañas». Orden ministerial de concesión: 18 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 179). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Jueguén del Río y don Luis Fernández Martínez.

Peticionario: Doña Francisca Pérez Lafuente. Vivero denominado: «Monte Lobcira». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Joaquina Paz Santorun.

Peticionario: Don Antonio Domínguez Álvarez. Vivero denominado: «Cecilio». Orden ministerial de concesión: 9 de junio

de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 153). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Alvarez Muñiz.

Peticionario: Don Jacobo Barral Prieto. Vivero denominado: «Tres Hermanas». Orden ministerial de concesión: 12 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 243). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Juan Pérez Aguiño.

Peticionario: Don Juan Palacio Vega. Vivero denominado: «Ramiro número 4». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Lorenzo Frieiro.

Peticionario: Don Manuel Ozores Suárez. Vivero denominado: «M. O. número 1». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Juan Piñeiro Rodríguez.

Peticionario: Don Jesús Martínez Vázquez. Vivero denominado: «Laureano». Orden ministerial de concesión: 30 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 51). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Pérez Riveiro.

Peticionario: Don Vicente Berride Teijeiro. Vivero denominado: «A. F. R. número 2». Orden ministerial de concesión: 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 60). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Ordoñez Bravo.

Peticionario: Don Vicente Miralles Barreres. Vivero denominado: «Joaquín». Orden ministerial de concesión: 24 de abril de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 103). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Francisco y don Roberto María Ostiz.

Peticionario: Don Juvenino Janeiro Leiro. Vivero denominado: «Leiro número 3». Orden ministerial de concesión: 3 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 246). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Dolores Miguens Fernández.

Peticionario: Doña María Luisa Puga Quinteiro. Vivero denominado: «Farranguina». Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 270). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Consuelo Herro Sánchez.

Peticionario: Don Ricardo Otero Noya. Vivero denominado: «María número 2». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964. Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Teresa Vicente Abuin.

Peticionario: Don Arturo Rodríguez Prieto. Vivero denominado: «A. R. número 5». Orden ministerial de concesión: 30 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 90). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Aguiño Prieto.

Peticionario: Don José María Calo Santiago. Vivero denominado: «Calo número 1». Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 256). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Enrique Vázquez Chouza.

Peticionario: Don Constance García Ríos. Vivero denominado: «Pedra número 2». Orden ministerial de concesión: 14 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 285). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María Teresa Vidal Pérez.

Peticionario: Don Luis Rosales Pérez. Vivero denominado: «Plácida número 3». Orden ministerial de concesión: 23 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 237). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Casas Solla.

Peticionario: Doña Josefa Ojea Silva. Vivero denominado: «O.S. número 1». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 70). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Mariño Vázquez.

Peticionario: Don Ricardo Fontoira Domínguez y don Jacobo Aguin Millán. Vivero denominado: «M. R. P. número 1». Orden ministerial de concesión: 6 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 120). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Josefa López Varela.

Peticionario: Don José Cousido Lois. Vivero denominado: «J. C. L. número 1». Orden ministerial de concesión: 30 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 303). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Angel Doeste García.

Peticionario: Don Miguel Mateo Timicau. Vivero denominado: «J. C. número 2». Orden ministerial de concesión: 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 206). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Juan José Rial Oubiña.

Peticionario: Don Pascual Polit Fontellas. Vivero denominado: «Joven Rosa». Orden ministerial de concesión: 11 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 87). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Juan Pascual y don Antonio Polit Dolz.

Peticionario: Don Luciano Fernández Mancero. Vivero denominado: «F. número 1». Orden ministerial de concesión: 31 de

mayo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 163). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María Angeles Silva García.

Peticionario: Don Francisco Ucha Martínez. Vivero denominado: «Carmen número 3». Orden ministerial de concesión: 12 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 241). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Visitación Martínez Bernárdez.

Peticionario: Don Juan Brión Muñiz. Vivero denominado: «Muñiz número 12». Orden ministerial de concesión: 10 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 19). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Asunción Ouvia Ferreira.

Peticionario: Don José González Filgueira. Vivero denominado: «G. H. número 2». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Barreiro Amigo.

Peticionario: Don Francisco Mascato Meis. Vivero denominado: «Meis II». Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 268). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Ramón Buceta Chaves.

Peticionario: Don Servando Condar Prol. Vivero denominado: «Compesa número 1». Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 153). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Barral Pro.

Peticionario: Doña Francisca Pérez Lafuente. Vivero denominado: «Monte Alberto». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Jesús Paz Santorum.

Peticionario: Don Luis Rodríguez Barros. Vivero denominado: «L. R. B.». Orden ministerial de concesión: 2 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 62). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Rey Diz.

Peticionario: Doña Rosa Ochoa Conde. Vivero denominado: «R. O. C.». Orden ministerial de concesión: 30 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 303). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don German Grande Piñeiro.

Peticionario: Don Joaquín Doval Portas. Vivero denominado: «Fita». Orden ministerial de concesión: 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 142). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Alejandro Domínguez Santamaría.

Peticionario: Don Joaquín Doval Portas. Vivero denominado: «Luisa». Orden ministerial de concesión: 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 142). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Alejandro Domínguez Santamaría.

Peticionario: Don Arturo Moraña Domínguez. Vivero denominado: «Borrero número 1». Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 133). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Carreño García.

Peticionario: Don José Parada Fernández. Vivero denominado: «G. M. número 2». Orden ministerial de concesión: 21 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 299). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Rogelio Abuin Carou.

Peticionario: Don José Mascato Domínguez. Vivero denominado: «M. número 3». Orden ministerial de concesión: 21 de enero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 28). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María Erundina Fernández Ambrós.

Peticionario: Don José Fernández Alvarez. Vivero denominado: «Jesusa I». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María Erundina Fernández Ambrós.

Peticionario: Don José Parada Fernández. Vivero denominado: «P. F. número 2». Orden ministerial de concesión: 24 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 6). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Rogelio Abuin Carou.

Peticionario: Don Joaquín Pereira Baltar. Vivero denominado: «Baltar número 4». Orden ministerial de concesión: 25 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 155). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Carro Juncal.

Peticionario: Don Valentín Ayaso Dios. Vivero denominado: «Ayaso número 1». Orden ministerial de concesión: 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 6). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Hermo Suárez.

Peticionario: Don Valentín Ayaso Dios. Vivero denominado: «Ayaso número 2». Orden ministerial de concesión: 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 6). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Ferreira Muñiz.

Peticionario: Don Celso Mariño Ferreira. Vivero denominado: «Paco número 3». Orden ministerial de concesión: 3 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 47). Transfe-

rencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Gaspar González Omi.

Peticionario: Don Celso Mariño Ferreira. Vivero denominado: «Paco número 2». Orden ministerial de concesión: 3 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 47). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Guerra Casal.

Peticionario: Don Miguel Mateo Timirans. Vivero denominado: «J. C. número 1». Orden ministerial de concesión: 30 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 269). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Celso Rial Oubiña.

Peticionario: Don Luis Galván Villalonga. Vivero denominado: «C. C. número 5». Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Luis Vidal Abal.

Peticionario: Don José Abelenda Ares. Vivero denominado: «Carril número 2». Orden ministerial de concesión: 28 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 294). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Benito Figueira Piñeiro.

Peticionario: Don Ramón Abelenda Baltar. Vivero denominado: «Barolo». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Guillermo Figueira Piñeiro.

Peticionario: Don Arturo Moraña Domínguez. Vivero denominado: «Romero número 2». Orden ministerial de concesión: 3 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 133). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Purificación García Saavedra.

Peticionario: Doña Rosario Alarcón Milla. Vivero denominado: «Tres Estrellas número 1». Orden ministerial de concesión: 11 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 15). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Miguel Ángel Duaso Padín.

Peticionario: Don Ricardo Lijo García. Vivero denominado: «L. G. número 2». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 90). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Andrés Sampedro Teira.

Peticionario: Don José Benito Trashed Paz. Vivero denominado: «d. P. R. número 2». Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 270). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María Vitorro Dieste.

Peticionario: Don Juan Castro Iglesias. Vivero denominado: «Adelina». Orden ministerial de concesión: 22 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 53). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Otero Pérez.

Peticionario: Don Ricardo Muñiz Agis. Vivero denominado: «Manco I». Orden ministerial de concesión: 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 125). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Muñiz Alvarez.

Peticionario: Doña María del Carmen Iglesias Vilas. Vivero denominado: «P. C. número 1». Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 133). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María Dolores Nines Maestu.

Peticionario: Don Francisco Ojea Silva. Vivero denominado: «H. O. número 1». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 30). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Sánchez Martínez.

Peticionario: Don José Ojea Triñanes. Vivero denominado: «O. T. número 4». Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 272). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Manuela Sánchez Herme.

Peticionario: Viuda e Hijos de Villaverde. Vivero denominado: «J. V. número 1». Orden ministerial de concesión: 6 de febrero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 53). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Fernández Fiz.

Peticionario: Don José Díaz del Río. Vivero denominado: «Rosa». Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Díaz Duran.

Peticionario: Doña Regina Noya Rodríguez. Vivero denominado: «Recuna número 2». Orden ministerial de concesión: 11 de enero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 362). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Alcalde Torres.

Peticionario: Don Luis Blanco Martínez. Vivero denominado: «La Primavera número 6». Orden ministerial de concesión: 15 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 237). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Amador Costa González.

Peticionario: Don Francisco Cea Sanite. Vivero denominado: «Cea número 1». Orden ministerial de concesión: 8 de marzo de 1967. Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Portela Fernández.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Sánchez. Vivero denominado: «G. O. número 2». Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Dieste Rodríguez.

Peticionario: Doña Jesusa Canda Torres. Vivero denominado: «Sualer número 3». Orden ministerial de concesión: 28 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 117). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Martínez González.

Peticionario: Doña Asunción Teira Becerra. Vivero denominado: «Guillán número 2». Orden ministerial de concesión: 31 de enero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 68). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña María González Farrina.

Peticionario: Don Celso Mariño Ferreira. Vivero denominado: «Paco número 1». Orden ministerial de concesión: 3 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 47). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Guerra Casal.

Peticionario: Doña Angela Pérez Rodríguez. Vivero denominado: «Campelo número 3». Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 153). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don José Andrés Pérez Rodríguez.

Peticionario: Don Manuel Pequeño Pequeño. Vivero denominado: «Salmar número 7». Orden ministerial de concesión: 6 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 275). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Juan Bello González.

Peticionario: Don José Mouta Touris y don Abilio Lago Castelo. Vivero denominado: «Piñeiro número 3». Orden ministerial de concesión: 4 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 93). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Manuela Pérez Oubiña.

Peticionario: Don José Eugenio López Sánchez. Vivero denominado: «López número 8». Orden ministerial de concesión: 31 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 35). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Juan Bautista Suárez Torrado.

Peticionario: Don Celso Mariño Ferreira. Vivero denominado: «Paco número 4». Orden ministerial de concesión: 3 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 47). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Gaspar González Omi.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Bcado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 8 de agosto de 1972

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	63,379	63,589
1 dólar canadiense	64,513	64,730
1 franco francés	12,661	12,716
1 libra esterlina	153,056	156,206
1 franco suizo	16,764	16,851
100 francos belgas	144,346	145,153
1 marco alemán	19,917	20,028
100 liras italianas	10,897	10,952
1 florin holandés	19,796	19,899
1 corona sueca	13,399	13,472
1 corona danesa	9,097	9,140
1 corona noruega	9,716	9,761
1 marco finlandés	15,342	15,433
100 chelines austriacos	275,560	277,681
100 escudos portugueses	235,784	237,893
100 yens japoneses	20,981	21,121

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España I. E. M. E. a los dólares de cuenta en que se formalice el intercambio con los siguientes países: Bulgaria, Colombia, Cuba, Hungría, R. D. Alemana, Rumanía, Siria y Guinea Ecuatorial.